RESOLUCIÓN DECANAL Nº 110-2023-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 20 de febrero de 2023

Vista la Solicitud con registro Nº 2311171 de fecha 16 de febrero de 2023, presentado por el bachiller **ANDRES AVELINO MENDOZA CANCHO**, para optar el Título Profesional de Economista, vía tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, el recurrente adjunta a su expediente los requisitos que señala el reglamento de grados y títulos de la Escuela Profesional de Economía;

Que, mediante Resolución Decanal Nº 313-2022-UNSCH-FCEAC-D, se declara expedito al recurrente y se designa a los miembros del jurado para la recepción y evaluación de la sustentación de tesis "EL AHORRO Y EL CRECIMIENTO ECONOMICO EN EL PERU : 1990-2019", fijando fecha, hora y lugar; siendo los jurados los profesores: Jaime Zenón Amézquita Altamirano, Narciso Marmanillo Pérez y Paul Villar Andia;

Que, debido a la emergencia nacional y sanitaria se dispuso que dicho acto académico sea llevado a cabo de manera virtual;

Que, la sustentación de tesis del Bachiller Andrés Avelino Mendoza Cancho, se llevó a cabo el día 02 de setiembre de 2022, a las 11:00 horas, resultando aprobado por unanimidad con el calificativo promedio de CATORCE (14);

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y en mérito a la Resolución de Consejo Universitario Nº859-2019-UNSCH-CU de fecha 27 de diciembre de 2019;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º **APROBAR** el otorgamiento del Título Profesional de Economista al bachiller **ANDRES AVELINO MENDOZA CANCHO**.

ARTÍCULO 2º **DECLARAR** expedito, en el caso de faltamiento a la verdad por el solicitante, el procedimiento administrativo será pertinente de anulación del respectivo grado académico, dentro del marco de la garantía del debido proceso y ante la instancia competente.

ARTÍCULO 3º **ELEVAR** la presente Resolución al Consejo Universitario, para su aprobación correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Hermes S. Bermúdez Valqui
DECANO

Distribución:
EP Economía
Interesado
Archivo